

CUENTA REGRESIVA PARA APERTURA DE ZONA FRANCA EN RÍO GALLEGOS

En el comercio magallánico sigue siendo evidente la considerable baja de usuarios argentinos, generada por el actual momento de la economía de ese país. Una realidad que podría verse acrecentada con la puesta en marcha del recinto.

Parece un cuento de nunca acabar. Pero, lo cierto es que la zona franca de Río Gallegos parece que verá la luz los primeros días de enero. Así lo dieron a conocer autoridades del ministerio de la Producción de Santa Cruz, Argentina, confirmando que sólo se está a la espera de la publicación en el Boletín Oficial la resolución que habilita los recintos de Gallegos y de Caleta Olivia.

El proyecto que data de 2011 y que comenzó una larga recta final a partir de 2016, ha encontrado una serie de vicisitudes, la más reciente ligada al cobro del excedente de la franquicia y a la adecuación del sistema de gestión para que Aduana puede efectuar su control.

Si bien en Río Gallegos la comunidad reconoce el aporte que puede significar el contar con la franquicia, en el sector comercio no todos opinan de la misma manera. Quienes no son parte del recinto temen porque esta herramienta signifique un duro golpe y, a lo mejor, definitivo a su labor comercial, afectada por mucho tiempo por la competencia de la Zona Franca de la vecina Punta Arenas.

En contraste, en el comercio magallánico sigue siendo evidente la considerable baja de usuarios argentinos, generada por el actual momento de la economía de ese país. Una realidad que podría verse acrecentada con la puesta en marcha de la zona franca de Río Gallegos. Aunque en base a los hechos y a las expectativas de la comunidad argentina, hoy la realidad sigue siendo incierta.



4038total visits,2visits today